



30 octubre 2020

Campaña #YoTambienMeQuedo en la Escuela

Tema: Construye tus posibilidades. No te desconectes

Nota Técnica

“La educación ilumina cada etapa del viaje hacia una vida mejor.”¹

La escuela, en cualquier modalidad, es un lugar de identificación y construcción de identidad; de comunicación y diálogo entre pares y códigos propios; es un ámbito de tratamiento de los problemas juveniles que adquiere una dimensión terapéutica y relajante frente a los conflictos que les agobian fuera; constituye también un espacio de solidaridad y apoyo frente a las exigencias académicas. A la vez, representa un terreno en el que se siembran compromisos éticos futuros y un ámbito de formación personal.²

La escuela es un espacio que contribuye al desarrollo de competencias y habilidades de autoconocimiento, autorregulación, creatividad, pensamiento crítico, ciudadanía. Es un espacio para aprender a aprender; funciona como un entorno protector que posibilita el diálogo, la resolución de conflictos, la capacidad de negociación con los pares y con la autoridad, la creación de redes sociales y de apoyo.

La escuela es un espacio para construir una forma particular de vida juvenil, diferente a la que comparten las jóvenes que no asisten a ella, donde incluso se generan expectativas de futuro.

De acuerdo con la *Encuesta Jóvenes en México 2019*³, las y los jóvenes que continúan estudiando lo hacen por diversas razones. Las más poderosa se refiere al anhelo de concluir una carrera (37%); y la aspiración de tener una carrera está relacionada con encontrar el trabajo deseado (48%) y un mayor ingreso (65%).

¹ UNESCO (2013). Education transform lives. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223115>

² Ibidem

³ Encuesta Jóvenes en México 2019. Fundación SM y Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, 2019.



La escuela, particularmente el bachillerato, permite que las y los estudiantes se relacionen con personas que tienen distintas visiones de mundo, intereses, expectativas variadas, vivencias compartidas o códigos comunes. Es un espacio privilegiado donde confluyen diversos grupos, subculturas y generaciones que participan en la construcción de una forma particular de “ser joven” y que les permite ampliar su horizonte sociocultural.⁴

Todo lo anterior es fundamental en el desarrollo de la identidad personal, así como la formación de personas autónomas, no solo en el aspecto económico, sino para tomar decisiones, definir su proyecto de vida y la solución de problemas. Interrumpir la vivencia escolar para las jóvenes es sabotear su futuro y descarrilar el desarrollo de nuestra sociedad.

Ahora, que la pandemia por Covid19 ha limitado el movimiento de las adolescentes y jóvenes y que la escuela ocurre en un entorno virtual y se ha incrementado el uso de internet, el uso de juegos virtuales, salas de chat y la exposición a diversas redes sociales, es preciso estar alertas y tomar medidas para prevenir la violencia digital.

El rápido crecimiento en las formas de interacción virtual se ha convertido en una herramienta importante para los sistemas educativos, pero también puede usarse para dañar y poner en riesgo a las mujeres. La ciberviolencia contra las adolescentes y las mujeres es un grave problema, tan global como la pandemia, y en estas circunstancias de distanciamiento social tiene serias implicaciones en el desarrollo educativo de las estudiantes.

Los informes sugieren que 73% de las mujeres han experimentado alguna forma de violencia en línea. Esta cifra aumenta rápidamente considerando que la tecnología se actualiza frecuentemente y amplía su cobertura⁵.

En el contexto actual de educación remota en emergencia, el amplio impacto del internet en los servicios educativos coloca, particularmente a las adolescentes y jóvenes en una situación de alta vulnerabilidad. Por lo tanto, es imperativo garantizar que su entorno virtual sea un lugar seguro para ellas. De no hacerlo, se reducirá el potencial de Internet como motor de la igualdad de género, como mecanismo para el empoderamiento de la mujer y como medio para cumplir con el derecho a la educación.

⁴ Guerrero Salinas, Maria Elsa (2000). La escuela como espacio de vida juvenil. Dimensiones de un espacio de formación, participación y expresión de los jóvenes

<https://www.redalyc.org/pdf/140/14001003.pdf>

⁵ <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>



Distinguir las distintas formas de violencia digital ayuda a prevenir y actuar para garantizar entornos más seguros. La ciberviolencia incluye discursos de odio, como publicar insultos, la piratería que es interceptar comunicaciones privadas; el robo de identidad, el acecho en línea que se considera como acoso criminal y expresar amenazas. También puede implicar convencer a una persona para poner fin a su vida al aconsejarle el suicidio. Internet también facilita otras formas de violencia contra niñas y mujeres, incluida la trata y el comercio sexual.

Las estadísticas reportan que las mujeres tienen 27 veces más probabilidades de sufrir abusos en línea que los hombres. ⁶

La Organización de las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como: *“Cualquier acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluidas amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, ya sea en público o en la vida privada.”*⁷

El término "violencia cibernética" se utiliza para captar las diferentes formas en que Internet exacerba, magnifica o difunde el abuso. El alcance completo del comportamiento abarca desde el acoso en línea hasta el deseo de infligir daño físico, incluido agresiones sexuales, asesinatos y suicidios.

La violencia cibernética adopta diferentes formas, como el **ciberbullying**, el **sexting**, el **stalking**, el **grooming**, el **shaming** y el **doxing**, y los tipos de comportamientos van evolucionando rápidamente. Sin control, seguirán cambiando a medida que se extienden las plataformas y herramientas digitales y virtuales. Por ello la importancia de conocerlos y tomar medidas para protegernos de la violencia digital.

Sobre todo, porque además de las redes sociales, también se utilizan como vía para ejercer la ciberviolencia las plataformas de internet, los teléfonos móviles, los correos electrónicos, mensajes de texto, fotografías, videos, chats, páginas web, videojuegos, entre otros. Y para complejizar aún más esta situación, el anonimato en el uso de algunas plataformas digitales es una condición que utilizan a su favor las personas agresoras.

En el 2019 en México, 23.9% de la población de 12 años y más, usuarias de Internet fue víctima de ciberviolencia. La situación de ciberviolencia más frecuente que experimentaron las mujeres fueron las insinuaciones o propuestas sexuales (40.3%), contacto mediante identidades falsas (35.3%) y recibir mensajes ofensivos (33.9%). ⁸

⁶ <https://en.unesco.org/sites/default/files/genderreport2015final.pdf>

⁷ <https://en.unesco.org/sites/default/files/genderreport2015final.pdf>

⁸ <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2019/>



La ciberviolencia contra las mujeres y adolescentes es un obstáculo para su acceso seguro a las comunicaciones e información digital. Y, en esta época de pandemia, en donde los servicios educativos a distancia y el distanciamiento social conllevan un incremento en la comunicación digital y el entorno virtual, la ciberviolencia puede tener consecuencias especialmente devastadoras para las jóvenes tales como afectaciones psicológicas, emocionales y sociales, lo que limita el pleno uso, goce y disfrute de sus derechos humanos y, en concreto, también puede alejarlas de su derecho a recibir educación.

Las adolescentes tiene el derecho de sentirse seguras en cualquier espacio, sea físico o virtual.

¿Cómo identificar la violencia digital?⁹:

Cyberbullying: El delito de cyberbullying o acoso escolar en la red implica el 'linchamiento social' contra una adolescente o joven en una red social, es decir, la persecución y el hostigamiento continuo en las redes a través de la agresión verbal o psicológica reiterada de uno o varios individuos. La conducta de acoso puede calificarse como delito de trato degradante sin perjuicio de que un mismo acto de acoso pueda llegar a ser constitutivo de varios delitos, tales como: lesiones, amenazas, coacciones, calumnias, injurias, homicidio e inducción al suicidio".

Sexting: Es un acto de violencia contra las mujeres, que consiste en el envío de fotografías y videos de tipo sexual, sin el consentimiento de las mujeres, a través del móvil o cualquier otro dispositivo tecnológico dirigidos a otras personas.

Stalking: Son aquellas conductas que realiza una persona conocida como **stalker** que consisten en perseguir, acechar y acosar, mediante plataformas tecnológicas de forma compulsiva a otra persona sin su consentimiento.

Grooming: Es el acoso ejercido por una persona adulta hacia una niña o adolescente con el propósito de establecer una relación de control emocional y de abuso sexual.

Shaming: Últimamente se han empleado los términos **fat-shaming** y **slut-shaming** para nombrar aquellos actos que tienen el objetivo de avergonzar a la víctima, principalmente a mujeres. El primer término se refiere a la complejión física y el segundo a comportamientos y deseos sexuales.

Doxing: Consiste en la acción de publicar información privada sin consentimiento de la persona.

⁹ <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/violencia-cibernetica-contra-mujeres/identificala>



Tips para la prevención de la violencia en contra de las mujeres en las redes sociales

1. Verifica la configuración de la privacidad del contenido que compartes para que sea visto únicamente por los perfiles que tú desees.
2. Utiliza la verificación de inicio de sesión.
3. Utiliza contraseñas que contenga números, letras, símbolos, mayúsculas y minúsculas.
4. En caso de tener sospechas sobre la identidad o intención de alguien que intente ponerse en contacto contigo, háblalo con alguna persona de tu confianza y de ser el caso, busca ayuda especializada.
5. Cuando abras tu cuenta desde ordenadores o dispositivos ajenos, asegúrate de cerrar tu sesión.
6. Actualiza tu aplicación para mantener también actualizadas las medidas de seguridad que las redes sociales te ofrecen.
7. Si deseas acudir a una cita a ciegas con personas desconocidas, acompáñate de personas de tu confianza y procura que siempre sea en lugares públicos.
8. Los dispositivos suelen preguntarte si deseas que el navegador recuerde tu contraseña, verifica no aceptar esta opción.

.....

Contacto: yotambienmequedo.enlaescuela@gmail.com

Tw:@YoTmbMeQuedo

FB:@YoTambienMeQuedo

IG:@yotambienmequedo.enlaescuela

Youtube: #YoTambienMeQuedo en la escuela

Spotify: #YoTambienMeQuedo en la escuela

Tiktok:@yotmmequedonlaescuela

morralmused.mx/yotambienmequedo